

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238320157****No. de cuenta**
254621636

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado 01-06-2025 a 30-06-2025		Fecha facturada 8-jul-25		Fecha límite pago 17-jul-25		Fecha de suspensión 18-jul-25	
Nombre y Apellidos RESTREPO LIZCANO LENNY MARGARETH				No. de Identidad 1117490886		Dirección K 8 A 5B 71 BR LA ESTRELLA	
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000234400		Municipio Florencia	
Cód. transformador 5771		Cód. circuito 20002		Grupo calidad		Ubicación Urbano	
Series contador 88606875		Marca ISKRA		Carga 15000			
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
		0				0	
Factor		Consumo		Código observación			
1		0		Toma Exitosa			
1		161		Toma Exitosa			

Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
0		0		1		0		Toma Exitosa	
AS 161.21		0		1		161		Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				Datos valoración excedente AGPE				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AX+1...H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$				Costo del servicio	150,850
G 324.03		2025	MAY	565	0	Importación Kwh	437.95	Vr. Energia=		Subsidio contribución 20%	30,170
T 54.69		2025	ABR	414	0	Exportación Kwh	276.74	Liquidación AGPE		Vr. Energia= 181,020	
D 255.59		2025	MAR	493	0	Consumo facturable kwh	161.21	a. Consumo facturable \$		181,020	
R 48.34		2025	FEB	1528	0	Creditos de energía Kwh	276.74	b. Costo comercialización (Cv) \$		49,722	
P 74.62		2024	ENE	649	0	Costo comercialización (Cv) \$	179.700	c. Excedentes pagados (PB)\$		-	
Cv 179.70		2024	DIC	396	0	Costo unitario (CU) \$	936.97	Total Valoración AGPE=		230,742	
Cf		Saldo acumulado de excedentes									
Vr Kw (CUV+CUF)	936.97	0									

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 197,167	6	\$ 32,862	2	\$ 65,724

Liquidación factura de energía	
Valor factura Periodo	181,020
Energía Autogenerador	49,722
Aprox. Res.Creg 108	1
Cuota mes Conexión	32,862
Interes de Financiación	986
VALOR A PAGAR	\$ 264,591

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079				
CFT	18144	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240 FCS 18144
CVNA	24611	TRRA	0 TRNA	0.09179 CVA 232
VBA	197222	TRA	0.00116 TAFNA	0 DEVOLUCION 0
VALOR A PAGAR	\$ 64,481			

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494		
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 91,600

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total	\$ 420,672
--	--	--------------------	-------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos RESTREPO LIZCANO LENNY MARGARETH		No. de Identidad 1117490886		Municipio Florencia	
No. de factura 000238320157		Energía 264,591		Aseo 64,481	
Alumbrado público 91,600		Valor a pagar \$ 420,672			

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

